



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3890**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal en relación al restaurante y chopería “Olas”, ubicado en la vereda este de la Avda. Almirante Brown –altura 6.900- informe lo siguiente:

- a) Si este local comercial se encuentra habilitado y bajo qué rubros.
- b) Cuáles fueron las condiciones impuestas para la explotación comercial en un predio de uso público.
- c) Si la firma responsable paga algún canon al Municipio por el uso de las instalaciones y ocupación de espacio verde.
- d) Si el pago mencionado en el inciso c) se realiza en tiempo y forma.

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal